

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	N°005-2024
----------	-----------------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la ciudad de Canchaque, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en la a las 10:40 am, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 363-2023-MDC-A encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°-02-2023-MDC-CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración de expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO DE LOS POTREROS DEL DISTRITO DE CANCHAQUE - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA" a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Oscar Pablo Purizaca Pingo	Titular	X	Dependencia:	Subgerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Víctor Junior Fiestas Huertas	Titular	X	Dependencia:	Subgerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Segundo Miembro	Cpc. Neptali A. Fernández Lequernaque	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 23 de febrero 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO POTREROS - I integrado (ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER y GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL)	100
2	!-----	!-----

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO POTREROS - I integrado (ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER y GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL)	S/ 150,000.00	100.00%
2	!-----	-----	!-----

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-----	-----

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO POTREROS - I integrado (ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER y GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL)	100

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

2

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO POTREROS - I integrado (ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER y GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL)	80	20	100.00
2	!-----	!-----	!-----	!-----

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO POTREROS - I integrado (ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER y GARRIDO LOPEZ CARLOS MANUEL)	S/ 150,000.00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11


Ing. Oscar Pablo Purizaca Pingo
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


Ing. Víctor Junior Fiestas Huertas
PRIMER MIEMBRO


Cpc. Neptali A. Fernández Lequernaque
SEGUNDO MIEMBRO